



**ANEXO I: SOLICITUD NORMALIZADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA MONITOR/A PARA EL CURSO 2022-2023**

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

NOMBRE Y APELLIDOS:		D.N.I.:
DOMICILIO:		F. NACIMIENTO:
TELÉFONO:	E-MAIL:	

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de la convocatoria del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca para la creación de una BOLSA DE EMPLEO en la categoría de MONITOR/A, según las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de 10 de noviembre de 2022.

**MANIFIESTA:**

Que creyendo reunir cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda de las mismas, las cuales acepta y asume íntegramente, solicita ser admitido en la citada convocatoria, acompañando a este efecto los siguientes documentos:

(deberá presentarse, en su caso, fotocopia acompañada del original para su compulsu)

- ANEXO II.- Declaración jurada.
- D.N.I. o Documento equivalente de todos los miembros de la unidad familiar.
- Titulación exigida.
- Informe médico de no padecer enfermedad infecciosa-contagiosa
- Certificado negativo actualizado expedido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia.

En Doñinos de Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

- La falsedad u ocultación de datos exigidos en esta convocatoria será causa de exclusión, habilitándose al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca para que compruebe la veracidad de los mismos por los medios que considere oportunos.
- Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y de garantía de derechos digitales, se informa al solicitante que los datos personales que nos facilita pasarán a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, y serán únicamente usados para administración del Servicio. Podrá ejercer su derecho de modificación o cancelación bajo simple petición en el domicilio del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (C/ Escuelas, 2-4 - 37120 - Doñinos de Salamanca).
- El solicitante admite conocer la obligación de ir comprobando en el **Tablón de Anuncios** de la Casa Consistorial o en la Web de este Ayuntamiento ([www.ayto-doninos.com](http://www.ayto-doninos.com)) las distintas fases del proceso de selección.



## **DOCUMENTACIÓN PARA BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

Para poder valorar los méritos establecidos en la Base Sexta deberán ser acreditados mediante la presentación de la documentación correspondiente.

Deberá presentarse, en su caso, fotocopia y original para su compulsión por el Ayuntamiento.

Seleccione los documentos que se aporta junto a la Solicitud:

- Currículum Vitae, acompañado de fotocopia compulsada de los documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegadas que deban ser valoradas según la base sexta puntos A (Experiencia personal) y B (Formación).
- Informe de Vida Laboral actualizado y emitido por la Seguridad Social.
- Informe de Periodos de Inscripción actualizado emitido por el ECVL.
- Otros:

---

---

---

El Ayuntamiento emitirá de oficio CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

En el supuesto de que en el momento de la presentación de la Instancia no hubiese recibido alguna documentación, deberá acreditar su solicitud al respectivo organismo, para que posteriormente pueda ser añadida al expediente, alegando aquí esta circunstancia.

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN CURSADAS:

---

---

---